

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

**2717 Modificación de las características esenciales de una concesión.
Expte. APS-26/2017.**

Se tramita en este Organismo el expediente de referencia por el que la mercantil Agrícola Rolandis, S.L. solicita la sustitución del pozo denominado nº 4, que está ubicado en el punto de coordenadas UTM Etrs89 646507, 4176080, y que según la parte interesada está inutilizado, por otros dos pozos de nueva ejecución, que pasarían a denominarse nº 5 y nº 6 y que se realizarían en los puntos de coordenadas UTM (Etrs89) 645501, 4176080 y 645534, 4176232, respectivamente, ambos con una profundidad de 250 m y un diámetro de 450 mm. La referida mercantil es titular de un aprovechamiento inscrito en el registro de aguas, Sección A, Tomo 9, Hoja 1678.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: APS-26/2017

Titular: Agrícola Rolandis, S.L.

NIF: B3038037

Paraje: "Coquela"

Término municipal: Mazarrón

Corriente o acuífero: No definida

Clase y afección: Regadío

Volumen máximo anual: 300.000 m³

Caudal medio equivalente: 9,5129 l/s

Características de la captación:

Denominación	X UTM (Etrs89)	Y UTM (Etrs89)	Profundidad	Diámetro
Sondeo nº 1	646093	4176285	200 m	450 mm
Sondeo nº 5	645501	4176080	250 m	450 mm
Sondeo nº 6	645534	4176232	250 m	450 mm

Los escritos y documentos, citando la referencia APS-26/2017, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá consultarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, nº 2 (Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 4 de abril de 2018.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.